



Resolución de Decanato **45 / 2026 - SAL -UNSa**
EXPTE. 12.076/23 - Prorrogar incremento de dedicación de Simple a
Semiexclusiva de Lic. Valeria VITTOR - asignatura SEMINARIO I - carrera
Nutrición
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO: Las Resolución CD N° 040/25, mediante la cual se incrementa en forma temporaria la dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Lic. Valeria Alejandra VITTOR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/25 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la mencionada asignatura solicita prorrogar el incremento de dedicación de la Lic. Vittor.

Que dado que persiste la necesidad académica y la partida presupuestaria, es necesario hacer lugar lo solicitado.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones.

LA DECNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

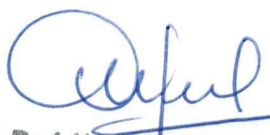
ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Lic. Valeria Alejandra VITTOR, D.N.I. N° 28.634.591, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular de la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1º, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25. (Profesor Titular Exclusivo, vacante por renuncia de Prof. Patricia Moreno)

ARTICULO 3º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesada, Dirección Gral. de Personal y siga al Dpto Personal de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa